

Table with 3 columns: Barometric height, Temperature, and other atmospheric data.

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCIÓN.

Table with 2 columns: Tarifa and Descriptores.

COMUNICADOS, á precios convencionales

TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with 2 columns: Anuncio and Precio.

RETRATOS superiores á mitad de precios que en otras casas.

NUEVA FOTOGRAFIA MADRILEÑA Atrazaranas, 4

EL ATLANTICO

AÑO VI SANTANDER, DOMINGO 18 DE ENERO DE 1891. NÚM. 18

COMPETENCIA FOTOGRAFICA

GRAN FOTOGRAFIA

DE LOS ITALIANOS,

calle de Becedo, número 9

SANTANDER

Desde hoy los retratos miñón á real, las tarjetas visita á 2 reales, las tarjetas americanas á peseta las tarjetas promenade á 6 reales, y todos los demás tamaños á mitad de precio.

No confundirse con la casa contigua.

Fijarse bien: Los Italianos, Becedo, 9

MEDOC ESPAÑOL DE CORRAL HERMANOS

Santander, Huella 28, y Reinosa.

Este acreditado vino, tanto en la isla de Omba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

del Excelentísimo y Linfático Ayuntamiento de Santander. Y la jeringuilla.

El Siglo Futuro ha publicado una pastoral del señor Obispo de Plasencia sobre elecciones.

El ilustre Prelado es paisano nuestro, y en materia de elecciones viene á decir lo que nosotros, dicho con la superioridad que es de suponer.

Según él, ni federales ni zorrillistas, ni posibilistas, ni fusionistas, ni conservadores merecen el voto de los católicos. Ni aun lo merecen aquellos que se llaman católicos y después salen... ranas.

Un poco más de extensión, y la pastoral del respetable señor Obispo de Plasencia sería el programa de los desengañados para estas elecciones... y las que vengan después.

No nos referimos á la extensión del documento, que ocupa tres columnas y media de El Siglo Futuro, sino á los de El Siglo Futuro, que, al parecer, no se consideran incluidos en la exclusión.

De cualquier modo, la pastoral á los clérigos de Plasencia no debe de favorecer á los integristas: aconseja á aquéllos que se abstengan de votar; á los liberales y á los que no lo parezcan.

Y, también con un poco más de extensión, eso aconsejaríamos á nosotros, dado que nos considerásemos autorizados, á clérigos y seglares.

La abstención electoral. Y el que quiera actuar... que las invente. Así como así, primero vino esa invención que la de los submarinos.

REQUETREQUEANDO.

GACETILIBRA

LA ESPUMA

Este es el título de la novela que acaba de publicar el simpático autor de Marta y María, nuestro casi conterráneo el celebrado escritor asturiano don Armando Palacio Valdés, cuyo nombre y cuyas obras son tan conocidos de los lectores de EL ATLANTICO, el cual, algo más atento al trabajo de las prensas españolas que otros periódicos de mayor circulación, en pieza hoy con dicha novela y con el mayor gusto la cronica literaria de 1891, prometiendo continuarla en esta semana con las otras dos que han salido hasta la fecha, Angel Guerra, del exímio Galdós, y La Febré Dor, del eminente escritor catalán Narciso Oller.

El libro de Palacio, editado lujosamente por los Sucesores de Ramirez, señores Henrich y Conpañía, á quienes rindo el tributo de mi gratitud por haberme regalado un ejemplar, él ilustrado perfectamente por los señores Alcázar y Cuclí, sobre todo por éste, que ha trabajado más y mejor, es la cuarta obra que da al público, en la colección de Novelistas contemporáneos, aquella reputada casa editorial de Barcelona, que tiene ya en prensa Al primer vuelo, de Pereda, con ilustraciones de Apeles Mestres, y forma dos tomos de abundante é interesantísima lectura, que me atrevo á recomendar á todos los buenos aficionados.

Por lo repetirme, vicio feo que no puede dispensarse más que á los grandes escritores, hago gracia á los que se entregan con estas líneas del juicio que yo me he atrevido á formar de la personalidad literaria de Armando Palacio, tan parecida á la de Daudet en muchos puntos que he determinado otras veces, y forjándome la ilusión de que nuestros abonados recuerdan todo lo escrito aquí acerca del feliz autor de las Aguas Fuertes, el escritor más prudente y más sencillo de todos los españoles, paso á apuntar—porque simple colección de apuntes ha de ser este artículo—que mejores libros que La Espuma habrá escrito Valdés, y no tendría inconveniente en citar dos, pero ninguno del alcance, la significación y la importancia social de este último, al que no sería aventura profetizar muchos análisis y muchas impugnaciones, si no fuéramos como somos en España, más aficionados á desentrañar el sentido de cualquier speech de Aguilera, el exgobernador de Madrid, que el de la obra de un literato de renombre.

La Espuma es una novela de costumbres aristocráticas; si se quiere, una sátira feroz y sangrienta de las costumbres del gran mundo madrileño, aunque el autor muestra toda la imparcialidad que recomienda la retórica naturalista y la sátira resulte del horror que nos inspira la fotografía; pero, entendiéndose bien, La Espuma, así en el fondo y el fin como en la forma y los detalles, no se parece en nada á La Montañez, en la cual se abordó el lado moral y fué, sencillamente, el estudio y el castigo de una gran pecadora, de aquella prostituida marquesa que Dios llevó al camino de la penitencia huyendo de la más tierna y noble de sus entrañas.

En la novela de Palacio, que tiene mucho más parecido con Insolación, se aborda lo que puede llamarse el lado plástico del asunto, y se narra, se describe, pero sin deducir consecuencias. No es libro de análisis psicológico como el citado de Pereda, en el cual no se trató, como no se trata en ninguno de los de su género, según tiene dicho un crítico francés, de representar en los personajes el término medio de los de su clase, sino de estudiar determinada personalidad; no es libro tampoco ni en el brindis del médico de Riosa, en que se descubran claras, razonadas, las ideas y las intenciones del autor, lanzado á publicar una novela tendenciosa con todo el rigor de una lección moral, haciendo oír una enérgica protesta artística contra las corrompidas gentes aristocráticas; es, y lo repito, una novela de costumbres, una pintura del gran mundo, un retrato de las grandes señoras y las grandes fiestas que brillan y se suceden en aquél entre prostituciones y escándalos inverosímiles.

En este concepto, entendido y atendido el carácter de la novela de Palacio, dado que ella es un retrato, considerado además que pertenece á una escuela literaria á que no basta lo verosímil y necesita de lo común y lo

frecuente, su mérito principal y fundamental estará en relación con la mayor ó menor fidelidad de la pintura y con la abundancia ó escasez de los modelos. La espuma, la higit madriena ¿es como la pintura Palacio? En los salones de Madrid ¿se hace y se dice lo que aquél nos cuenta? ¿Abundan las adúlteras, los Alfonsos, los pegotones, los tramposos, los estafadores?... Pues si es así, y así se hace lo que describe Palacio, y allí abundan los originales de sus figuras, importa arrojar la cara y proclamar el espejo bueno entre los mejores, y no sorprenda á nadie que no me atreva á ser más explícito, porque tropiezo con la gran dificultad, con la que ha de encontrar la crítica para juzgar La Espuma, toda vez que tampoco los verdaderos críticos de actualidades literarias pisan los salones cortesanos.

Claro es que ese obstáculo, el de fundar el juicio en una premisa condicional, si no se puede salvar, se puede evitar con talento, auxiliándose de las armas que suplan á las de la observación directa; mas el edificio que así se levanta, no tendrá cimientos muy sólidos y casi será incapaz de resistir los primeros tiros que quiera disparar contra él cualquier cronista de salones, empeñado en romper una lanza en honor del mundo que le agasaja y le engorda. Los críticos pueden parpetarse en sus trincheras, basar todos sus argumentos en terreno desconocido para el Monte Cristo supuesto, estudiar los otros mil aspectos que nos ofrece una obra de arte como La Espuma; pero ¿adelantarán mucho á la postre si alguno, imitando indiscretamente á Luis Alfonso, de quien había derecho á esperar un artículo de mas miga literaria que el que publicó el otro día en La Epoca escapándose por la tangente; si alguno, vuelto a decir, niega en redondo que en el gran mundo se hable, se coma, se baile y... se peque como escribe Armando Palacio?

Si la interesantísima obra de éste fuera más honda que lo es, quiere decirse, si tratara más de pasiones humanas que de vicios aristocráticos, los críticos aludidos con sólo su ciencia y su habilidad saldrían completamente airosos del empeño, como salieron al hablar de Lo Prohibido y de La Montañez y como salieron al hablar de Sotileza, que estudian perfectamente sin necesidad de ser caleteros ni santanderinos, ni siquiera haber visto el Cantábrico. En estas tres magistrales novelas, lo mismo que en otras que pudieran citarse, aparte de las costumbres aristocráticas y de las marinerías, hay algo profundo y fundamental escrito para todas las inteligencias y para todos los corazones, y en La Espuma, por lo que ya va dicho más de una vez, apenas se ve más que la apariencia de los aristócratas y de las cosas que los rodean, quedando, no oscurecidos pro si en lugar secundario, ante el amplio cuadro de género que componen todas sus páginas, las psicologías y el humorismo que asoman en éstas, escritos entre los dibujos y los colores del lienzo.

El cual, y ya estaba impaciente por apuntarle, extenso como es de El Nabab de Daudet, con el cual tiene remotas semejanzas de fondo, no sé si gustará tanto como los de El Idilio, José, Riverita, Maximina y demás novelas de su autor, pero abarca mucho más y los gana en efecto, lo primero por la abundancia y la variedad de las escenas y de las figuras, y lo segundo porque siempre cautiva mejor la atención de los espíritus vulgares, aunque duela confesarlo, que la reproducción de las hermosuras de la naturaleza y la fiel pintura de las intimidades del hogar, todo lo que se aproxime á la crónica picaresca y mundana, á las murmuraciones de los desocupados, á la gacetiella escandalosa, de las cuales, depuradas, parece que ha pasado algo á La Espuma, cuya composición, si vale la palabra que emplea cierta retórica, fiel á procedimientos que esta retórica determina, puede estar, si no lo está de hecho y no lo está en tales términos que hegan que la realidad se vea, más que á través del temperamento del artista, á través de las opiniones de la sociedad, que casi da por ciertos, como la Esfinge, todos los horrores que se digan de las clases aristocráticas, con lo cual también encontraría Palacio defensa contra las inculpaciones de Luis Alfonso; puede estar, repito, sacada de las verdades que el novelista ha recogido en su derredor, en la calle, como han hecho y hacen los maestros del naturalismo, si bien despojando á aquellas verdades de los elementos no artísticos con más cuidado y más paciencia que el aplaudido novelista asturiano.

Su último libro producirá, pues, seguramente, por causa de los procedimientos indicados, aquel efecto á que aludo, traducido pronto en éxito de librería; pero corre así el riesgo de que los lectores maliciosos y poco avisados busquen sólo en él lo que se acerquen sus fantasías á las historias madrileñas, lo que se parezca Salabert á tal ó cual banquero ya difunto, lo que haya de semejar entre la simpática Doña Carmen y cierta bondadosa marquesa que enterraron también hace dos años, lo que tenga de común Amparo la malagueña con otra florista famosa y otra perdida que disputó hace poco una gran herencia, etc., etc., etc., desatendiendo en esta labor de levantar máscaras y descifrar combinaciones lícitas y muy lícitas, como las de Los Reyes en el destierro y as de tantos otros libros antiguos y contemporáneos, las grandes bellezas literarias de La Espuma que, aun con las mismas leves incorrecciones de forma advertidas en sus hermanas mayores, lleva grandes ventajas á éstas en la armonía y la distribución del conjunto, en la firmeza de las líneas y en la fluidez de las pinturas.

Por no sé qué influjo misterioso, que no quiero llamar casualidad bienhechora porque no me gusta esa idea de la casualidad, esta vez que la empresa era más peligrosa, por lo menos más arriesgada, Armando Palacio ha perdido mucho del miedo que le caracterizaba, ha vencido casi todos sus ingénuos temores, ha dejado libre su inspiración que tanto ha contenido en otras páginas por temor á lo excesivo, á lo ridículo y á las vulgaridades, y se ha lanzado á toda clase de atrevimientos, algunos dignos de la mayor censura, concibiendo y escribiendo una his-

Table with 2 columns: País and Precio.

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Risco á la plaza 1. la Libertad.—Español número 18, calle de Hernán-Cortés.—Ídem fuera: Santofia, Astillero, Llanes y Balmorais de la provincia.—NÚMERO SUELTO, 5 CENTES.

toria social, ó, por mejor decir, un cuadro de esa historia, un episodio que merece y exige continuación, descompuesto en varias y animadas escenas, á las que sirven de hilo los amores de Clementina y Raimundo Alcázar, un personaje muy bien estudiado que, por cierto, ofrece alguna semejanza con otros de Paul Bourget, y en las que juegan la lujuria desenfundada, la sed insaciable del dinero y los placeres, la más refinada desvergüenza, la más estúpida ríganza, las tonterías de la vida elegante, todas las pasiones, los vicios y las injusticias de las que se acusa al gran mundo.

El fondo de La Espuma es un fondo de prostitución y miserias que inspiran horror más que lástima: casi todos sus personajes son viciosos y canallas de gran librea y casi todas sus escenas pasan en cuevas y lupanares más ó menos lujosos y disfrazados. Por ello ha de tener que sufrir Armando Palacio muchos ataques, hasta de los mismos que le habrán contado en el Ateneo y en la Cervecería Inglesa la mayor parte de las anécdotas picantes que han encontrado lugar en su libro, y por ello van á pasar inadvertidas, si los que él y yo sabemos no las señalan, las bellezas indiscutibles de él, tales como la espléndida variedad de las figuras, entre las que Clementina, Pepa Frías, doña Carmen y el duque de Reguena con Esperancita y Ramoncito Maldonado destacan vigorosamente; la hermosa variedad de los cuadros, que están concluidos con gran arte, y sobre todo aquellos capítulos titulado Precipitación, Los amores de Raimundo, Uno que se va y Viaje á Riosa, y la nota secreta del libro, el algo dulce é inefable que palpita entre sus páginas, el quid que le ha brotado esta vez, como siempre, del alma al felicísimo autor de Maximina, empeñado inútilmente en sofocar su especialidad, la nota tierna, el sencillo poema de los afectos que no son pasiones, con las bromas y los chistes á que muestra afición decidida.

Como Marta y María, como Riverita, como Maximina, como todas las obras de Palacio, La Espuma contiene honda y verdadera poesía, música divina, aunque no para todos los oídos, en aquel cariño sincero y profundo que liga á Clementina á su madrastra y en aquel amor, que puede llamarse casto á pesar de todas sus impurezas, de Raimundo Alcázar á Clementina. La novedad, la originalidad, el mérito, el atractivo mejor y más sano de la novela están en la vida y el estudio de estos dos amores, á los cuales inspiran no sé qué soplos del santo amor de padres é hijos, porque la dueña ama á su hijastra viéndose sola, desatendida y estéril, Clementina ama á la dueña sintiéndola madre en el cariño y tan diferente de la feroz irlandesa que le dió el sér en Valencia y Mundo empieza á amar á la señora de Osorio empeñándose en ver en ella el vivo retrato de su madre arrebatada prematura y recientemente de su honrado y feliz hogar... Ah! sí, todo esto es otro triunfo de Armando Palacio, y por él, por todo lo que vale y lo que significa, añadido á lo que ha trabajado en la creación de Clementina, personaje estudiado con el mayor esmero y con mucho de adivinación psicológica, pudieran perdonarse, si ellas no fueran de capital importancia, algunas equivocaciones lamentables, tales como la demasiada familiaridad de los diálogos, el estilo y las palabras de mal gusto que á ratos dominan en aquéllas, la constante y excesiva ironía que los inspira casi siempre, los modismos flamencos en que abundan y las escenas sucias que se repiten en la novela, en este aspecto mucho más atrevida que Insolación, escándalo de algunos timoratos que conozco.

Aunque bien sé que es condición precisa de la preceptiva dominante la naturalidad en el diálogo y que, como anticipó tantos siglos el gran poeta venusino hablando del teatro, no se fijan tanto las cosas en la mente cuando se oyen como cuando se ven, es decir, cuando se lee que suceden ó sucedieron como cuando se lee el modo y la manera de suceder, es innegable que tiene razón don Juan Valera al decir que «el lenguaje realmente natural es magnífico» y que la tuvo también Clarín al consignar, y él me perdona este verbo autoritario, que en el naturalismo caben, lo mismo que el modismo de Zola, los portmoues y las muchas pinceladas, el modismo de Pereda, la enumeración rápida y las pinceladas breves; de lo cual, que no debo poner más en claro, se deduce que hubiera hecho mejor Palacio y que pudiera haberlo hecho, aunque fuera sacrificando la ilusión de realidad que produce su libro, limando un poco los diálogos, pintando con menos frecuencia, dejando muchas cosas entre líneas, como hizo con los amocillos que se adivinan de Estefanía y Cayetano, pasando por alto lo más escabroso, y suprimiendo el resultado de la conferencia entre Pepa Frías y su yerno, que resulta inverosímil y repugnante, casi más que el diálogo de las chiquillas en la tertulia vespertina de Calderón y algún incidente de la visita primera del duque á su querida que, aun viniendo después de aquel baile de la hermana San Sulpicio, causa gran sorpresa encontrarlo en una obra suya, del delicado y elegante escritor cuya prudencia siempre ha sido tan notoria como su talento.

Admirador incondicional de éste y amigo agradecidísimo suyo, de Armando Palacio, me atrevo á oponer estos reproches, que no mido, acordándome de una de las manoseadas frases en los tiempos de El Clarín de la Patria, porque soy más amigo de la verdad. Así, no retiro ni una palabra de las dichas y concluyo sin pedirle perdón por ellas, sabiendo además que su probada modestia las creerá equivocadamente más justas que otras landatorias; el perdón le impetro de los lectores, pero por no haber acertado á expresar todo lo bueno, todo lo hermoso que se encuentra en La Espuma, novela que reclama segunda parte, que confirma á su envidiable autor toda la gloria ganada en pocos años de memorables trabajos y que nos hace esperar, con más motivo que las anteriores, el día del triunfo ruidoso.

PEDRO SÁNCHEZ.



EL SEÑOR

DON JOSÉ VELO MACHO

FALLECIÓ EL DÍA 3 DE ENERO DE 1891

á las tres y media de la mañana, después de haber recibido los Santos Sacramentos.

E. P. D.

Su diligida esposa, sus hijas, hijo político, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes y amigos suplican á las personas que por olvido involuntario no hayan recibido paleta de invitación, se sirvan asistir á las honras fúnebres que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de esta villa los días 19 y 20 del actual, á las diez de la mañana, en lo que reciben especial favor.

El duelo se despide en la iglesia

Torrelavega 17 de enero de 1891.

Buñolería nacional

Yo presenté antes de anoche esta nevada que cae á la hora de escribir, revuelta por el viento gruñón, cuyo rumor eché de menos al presentir la nieve.

En los periódicos de Madrid había leído un discurso del señor Labra sobre el viejo tema de la protección y el libre cambio; y á poco de esto, en el Ayuntamiento discutir si la linfa de Koch ha sido traída para los pobres ó para los ricos. El señor Labra acababa de decir que un negro vale tanto como un campesino del interior de España; y en el Ayuntamiento trataron de pobres y ricos como si se tratase de negros y blancos.

Lo dicho por el señor Labra me había parecido merecedor de reflexiones al calor de la estufa, que por desgracia no es Chubuski, ó Shubusky, ó Chubusqui, ó como se escriba eso, que supongo que letra más ó menos cambiada, la diferencia no será tan grave como la que resultaría de escribir esta por estufa. Y lo dicho en el Ayuntamiento me pareció también digno de meditación, al amor de la misma estufa, metidas por ella las zapatillas, para no sacar lo que el negro del sermón, ó si se quiere, lo que del sermón el campesino.

Tanto vale un negro, como un campesino del interior de España. Si subsistiera el comercio de ébano, sabríamos la cotización actual de un negro, y por tanto, la de un blanco de Castilla; pero el punto de vista en que se ha colocado el señor Labra es, sin duda, muy superior á ese del precio vil de nuestros semejantes—no digo iguales, porque no soy campesino del interior... á Dios gracias.

El señor Labra, que no distingue entre negros del interior y negros de la costa, ni entre negros campesinos y negros aristocráticos, no ha hecho el favor completo á los negros, sin dejar de hacer todo el disfavor posible á nuestros campesinos interiores. De sus palabras se sigue que uno de éstos vale como cualquiera de aquéllos, así él se halle en estado tan salvaje que ni haya llegado al samalaculé, que es ya una etapa adelantada de la civilización con taparrabo; y por consecuencia, resulta sobreentendido que los negros valen lo mismo cuando almuerzan filete de prójimo, que cuando son doctores en medicina, que es la ciencia en la cual sobresalen los negros científicos, según varios autores de varias novelas que, siquiera de muchacho, se habrá servido leer el señor Labra; así como resulta que, antropófagos ó doctores, valen lo que cualquier campesino de tierra adentro.

Es de pensar si, para afirmaciones tan absolutas, parte el señor Labra de la unidad de origen, y dice cristianamente que, como hijos de Adán, iguales son el negro y el blanco; pero no se sabe por qué, entonces, han de ser campesinos del interior los favorecidos, pues si en ellos se quisiera personificar á todos los blancos, la elección no sería muy acertada, siendo los campesinos de Castilla

la cosa menos blanca que se puede elegir entre las peiscnas de cutis que tira á blanco.

Queda la hipótesis darwinista para que el preopinante pueda haberse fundado en la unidad de origen; pero resulta indudable que, aunque monos, los campesinos del interior de España son más selectos que un negrito del Congo, sobre que deben de alcanzar, como hombres, grado bastante perfecto de civilización, pues que votan ni más ni menos que un catedrático de derecho político... y muchos, á no dudarlo, habrán sido solicitados para apoyar las candidaturas de la coalición republicana.

Por la color, más bien podría acercarse á la raza malaya; pero así y todo protestarían los campesinos de que se les creyese tan amigos del mono como el indio, que se divierte con nuestro monísimo abuelo mucho más que con un discurso del señor Labra.

Los españoles en Filipinas han demigrado al indio diciéndole á cada paso que descendiente del mono; indios y monos fraternizan con frecuencia, y los primeros celebran las modas con esa risa compuesta de gritos de sacorados, y dicen á veces:

—¡Mire, calamba, que no habla po no pagá capitación!

Tan arraigada está en el ánimo de los blancos la creencia en la inferioridad de las otras razas, que en Filipinas se reparte un impuesto por cabeza de indio, como en nuestros Ayuntamientos por cabeza de bestia. Y este sistema puede que no sea desventajoso para los indios, con relación á los contribuyentes de por acá, sino por lo que tiene de denigrante; aquí se cobra por cabeza, tronco y extremidades... y además se dice que tanto vale un campesino como un negro.

A los campesinos podrá convencerlos el señor Labra; pero cualquier negro quisiera ser blanco...

«Aunque fuera catalán.»

Antes de anoche acordó el Ayuntamiento—con muy buen acuerdo—negarse á vender la linfa de Koch, traída de Berlín por los distinguidos médicos señores Pelayo y Santuste.

Pero se discutió el asunto. Aquí se discute cualquier prograssada. Y con motivo del asunto, se discutió si la linfa fué traída para los pobres ó para los ricos: lo cual era salirse á varios kilómetros del asunto discutido é indiscutible.

Resultó que la linfa es eminentemente democrática, así como el Ayuntamiento, que ha traído la linfa para los pobres.

Vaya usted á decir que se trata solamente de experimentos, y que la linfa ha venido para eso, y que no se puede facilitarla como remedio por los concejales á pobres, ni á ricos, ni á los que tienen un pasari!...

¡Nada! el bacilo se ha vulgarizado tanto, que ya está al alcance de los Ayuntamiento. No tardaremos en ver á algún albitar, con canuto de licenciado al ojo, explorar el muerto de los rocines en busca del microbio.

Entre tanto, la linfa es de los concejales

LA VERDAD MERIDIANA, SOBRE EL FERROCARRIL DEL MERIDIANO

Quod potest fieri per pauca non debet fieri per plura. Esta verdad lógica sólo cede en exactitud á las verdades matemáticas; y por unas y otras, espero poner tan claro como la luz del Meridiano, que el llamado ferrocarril del Meridiano, ni es tal cosa, ni vale la pena de emprenderla, por Santander sobre todo.

Esta verdad, que hace ya tiempo (casi el que se viene hablando de tal proyecto) sospechaba y me escarbaba en los puntos de la pluma, se me ha convertido en evidencia desde que he leído en la Memoria escrita para defenderle, y en su descripción general por uno de esos ingenieros que judicialmente querían obligar á estudiarle más á fondo, las siguientes líneas:

«El denominarle así no ha sido por mero capricho, sino porque se ajusta el trazado de esta vía férrea, en cuanto es posible, á la línea que el Observatorio de Madrid tiene fijada como del Meridiano.»

Pase que el autor de la Memoria diga esta heresia astronómica, porque no es de su profesión saber ó explicar que el Observatorio de Madrid no puede fijar, como José, al sol en ninguna línea meridiana, sino que sucesivamente las va recorriendo... la tierra, en veinticuatro horas, y cada lugar del globo tiene su meridiano; siendo el que pasa por el Observatorio de Madrid, y bastante al E. de Santander, el fijado como primero y más usado en España, para empezar á contar los grados de longitud oriental y occidental; sin que sea el único, pues en España misma se usa por los marinos el de Cádiz, ó San Fernando; en Inglaterra el de Greenwich, etc., etc.» Pero lo que es de extrañar es que un ingeniero diga:

«El trazado comprende las provincias de Madrid, Segovia, Burgos y Santander, y su dirección se aproxima, todo lo humanamente posible, á la línea recta que une Madrid con Santander; que, por ser esta próxima al Meridiano de Madrid, ha recibido el indicado nombre de Ferrocarril del Meridiano.»

Yo, que sin ser ingeniero lei esto, pensé si se trataría de echar la pata á los que han horadado los Alpes y tratan de horadar los Pirineos; á Lesseps, que tajó el Afric del Asia y está en vía de tajar en dos la América; si se atravesaría la bahía de Santander con un puente que dejara tamaño al de Forth, y al que une á New-York con Brooklyn; y plantase en seguida del Astillero al Somo de Pas, del Somo de Pas á Burgos, de Burgos á Somosierra y de Somosierra á Madrid, una granizada de torres de Eiffel con sus correspondientes viaductos, y una criba de túneles como el del San Gotardo, que unieran á pendiente uniforme la Puerta del Sol y los muelles de Santander, sin separarse un ápice de la línea recta; porque todo eso es humanamente posible; á Dios gracias, que, como dijo el profeta David, se reservó el cielo y dió á los hombres la tierra.

Pero leo un poco más y me hallo con que el proyecto pasa desde el Meridiano de Santander, atravesando el de Madrid, al del puerto de los Tornos, por los valles de Soba y Ruesga; es decir: un poco más hacia el Oriente, que Reinosa y el puerto de Pozal hacia el Occidente, de Santander; y digo para mí caletre, pues para este viaje ya está la alforja hecha, donde tiene más que hacer.

Seguiendo en otro número del periódico que reproduce estos datos, al lado de algunas bromas del día 28 de diciembre, (que si fuera todo en el mismo número todo pudiera pasar como broma) que hasta Agüera, ó sea el sudichio puerto de los Tornos, el ferrocarril llevará la pendiente de uno por ciento; pero la llevará más suave después, para cruzar el valle del Ebro y pasar al del Duero. Enhorabuena, pero el paso del Ebro, según la descripción, se hará hacia la desembocadura de su afluente el Nela, que pasa, como el ferrocarril, por Medina de Pomar; y siendo la cota del Ebro donde se ha de pasar unos trescientos metros más bajo que en Reinosa, según el perfil general del Ebro por el Ingeniero Mesa, de necesidad habrá que dar un desarrollo de treinta kilómetros, más el trazado, para bajar allí; dando de barato que las dificultades para pasar las divisorias entre el río Miera y el Asón, el Asón y el de la Gándara no sean mayores que para subir á Reinosa por el valle del Besaya sin más divisoria que la insignificante de éste al Pas, ó sea de Renedo á Torrelavega.

Llevamos, pues, treinta kilómetros de ventaja, pasando el Ebro en Reinosa, y más de otros tantos tendremos en subir á Burgos, si tomamos por punto de partida, en vez del paso del Ebro en la desembocadura del Nela, ó del Omino, el cruce de la carretera de Palencia y de los ferrocarriles del Norte y de Orbó en Quintanilla de las Torres, á la misma altura, próximamente, que Burgos, y mediando entre ambos puntos una tierra tan llana, que apenas exige subir ni bajar cien metros, ni un desarrollo de más de ochenta kilómetros, por los valles de Ibio, Lusio y el Tozo, siguiendo la casi imperceptible divisoria entre el Rodrose, afluente del Ebro, y el Urbel que lo es del Arlanzón, poco más abajo de Burgos. Esto lo he andado yo muchas veces, y la última en un día de febrero á caballo; contándose doce leguas por el páramo de la Pinza, que se pueden aumentar á ochenta y aunque sean noventa kilómetros por la orilla del Urbel desde la Piedra hasta las inmediaciones de Burgos, ahorrando más de cien kilómetros y cien millones de pesetas de lo que exigiría el ferrocarril del Meridiano.

De Burgos á Madrid también lo ha andado, y largos trechos á pie adelantándose á la diligencia, cuando no teniendo que ayudar á sacarla del barro congelado para subir á Somosierra. Algo de esto sabrá la Diputación provincial de Burgos, cuando parece leadearse á tomar desde Aranda á Sepúlveda y Segovia, hallándose ya hecho el paso de la divisoria del Duero y Tajo entre Segovia y Madrid. Algo y aun algo verían también los ingenieros que trazaron el ferrocarril del Norte, cuando dejaron el meridiano paso de Somosierra y no pararon hasta el puerto de Navalgrande, para venir á parar al mismo Burgos. Pero en fin horadese á Somosierra si hay con qué, como dicen desde París; pero no dejándoles el manejo, como al otro lado.

Y hénos aquí en lo humanamente posible, con el sobrentendido de no perder el dinero hombres tan escarmentados, aunque nos llaman cuocos, que perdimos cerca de doscientos millones de reales en el ferrocarril de Alar, y hemos estado á pique de perder doscientos veinticinco mil pesetas, de ganar el desengaño que yo tomoyes hoy de balde. Diránme que no quieren nada con el ferrocarril ó la Empresa del Norte, y yo les citaré

el dicho vulgar: del lobo un pelo, etc., ó aquello del poema del Cid:

«En paz, ó en guerra, de lo nuestro habrá; Mucho tengo por torpe qui non conosce la verdad.»

¿No se le puede hacer igualar las tarifas para cada kilómetro y mercancía? Pues pídale al Gobierno que le expropie del ferrocarril mismo, conforme á dos preceptos de la Constitución, que es la suprema ley de España: el que exige las contribuciones en proporción de los haberes, y el que admite la expropiación forzosa por causa de utilidad pública. Los empresarios no serán españoles, y podrán alegar que la Constitución no les obliga, pero á los paganos sí; y contra el vicio de pedir, la virtud de no dar.

Una palabra más á los santanderinos de Santander. Puesto el ferrocarril del Meridiano... de los Tornos á la cabecera del río Asón, que desemboca en la bahía de Santoña (y esto si que va recta ó meridionalmente) con la mitad del recorrido que necesita para venir á Santander (no les haría competencia aquel puerto y plaza inexpugnable, donde los buques hallan á veces más seguridad de los temporales y siempre estarían más seguros, en caso de guerra, que en Santander y muchísimo más que en la insignificante y abierta ría de la Requejada, contra la que tan ardiente campaña se sostuvo (y contra Torrelavega, por añadidura) cuando se trataba de hacer el ferrocarril de Alar á Santander?

Hable por mí nuestro colaborador De Cantabria, don Baldomero Villegas, dejando sus entusiasmos de buen hijo y de excelente militar, y tomando sus datos de matemático educado en la escuela del alcázar de Segovia:

«... respecto de la meseta de Castilla, dice, está Santoña, de Espinosa ó Villasanté, tan cerca como Torrelavega ó Areta de la divisoria; esto es, mucho más próximo que Santander y Bilbao, y además el paso de la cordillera está más deprimido por los Tornos, que por Bárcena y por Orduña.»

A esto nada se puede contestar sino que por Bárcena y Orduña ya está hecho, y repetir lo que dije al principio: quod potest fieri per pauca, no debet fieri per plura.

ANGEL DE LOS RIOS Y RIOS.

Proaño, enero de 1891.

LA LINFACOCCH

EN LA ESCUELA DE CARBAJAL

Ante numerosa concurrencia compuesta en su mayor parte de conocidos médicos de esta localidad, que respondieron dignamente á la atenta invitación del señor Toca, dió anoche este facultativo su anunciada conferencia, muy aplaudida por sus oyentes.

Queriendo, sin duda, el señor Toca evitar repeticiones, pues la mayoría de los que le escuchaban ya habían oído las notables conferencias de los señores Pelayo y Santuiste, comenzó la suya con una excursión, aunque rápida, bien hecha al campo de la historia de la medicina, en relación con la tuberculosis, citando las diversas fases por que ha pasado el tratamiento de esta enfermedad y conocimiento de su naturaleza, hasta el momento en que el ilustre Koch descubrió el bacillus, causa eficiente de la misma, y los diversos sistemas ó opiniones respecto á su contagio ó trasmisión por herencia, citando buen número de nombres de reputaciones médicas de todos los tiempos.

Llegando ya al estado actual de la cuestión objeto de la conferencia, el señor Toca describió el procedimiento de Koch que valió para descubrir el microbio de la tuberculosis y el de Ehrlich, para la preparación del mismo bacillus, y analizó someramente los caracteres microscópicos de la linfa Koch, y sus efectos generales y locales, habiendo luego de sus observaciones en los hospitales de Berlín, y principalmente en el de Moabit.

El señor Toca es optimista en cuanto á los efectos del nuevo medicamento, y espera que será un gran remedio para las afecciones tuberculosas, por más que hasta ahora nada puede decirse de un modo categórico, aunque sí que él ha observado notables mejoras en los enfermos de las clínicas de Berlín.

Después de esto, y de indicar la técnica para la dilución de la linfa y su inyección hipodérmica, el señor Toca leyó un notable trabajo de los médicos Behring y Kitasato, alemán y japonés respectivamente, acerca de la curación de la difteria y el tétanos, correctamente traducido de la revista inglesa Nature, por nuestro querido amigo y compañero don Clodomiro Pérez.

Acto seguido, el señor Toca mostró la dilución de la linfa, y con medio miligramo de ella inyectó á una enferma que padece de lupus facial, y después, en tres microscopios, enseñó á los concurrentes una preparación de tejido pulmonar normal, otra de neumonía tuberculosa, y otra del bacillus de la tuberculosis, hecha por el señor Lanuzo, con arreglo al procedimiento rápido de Ehrlich.

Como ya dijimos al principio, el señor Toca fué muy aplaudido y felicitado por su conferencia, hecha en estilo sencillo, y sin pretensiones oratorias.

Ayer mañana se hicieron nuevas inyecciones á tres enfermos, á quienes ya se había inculado la linfa Koch, á dos de ellos en cantidad de dos miligramos, y á una, la que padece tisis pulmonar, un miligramo.

ELECCIONES

A pesar de haberse publicado oportunamente la real orden circular resolviendo ciertas dudas sobre las listas electorales porque haya de hacerse la elección de esmpromisarios que han de formar el cuerpo electoral para la próxima de Senadores, como sin subsisten estas dudas, á eso por no haberse generalizado lo bastante el conocimiento de aquella disposición—publicada en la Gaceta y el Boletín Oficial—de la provincia en los días 11 y 13 del corriente mes respectivamente—la reproducimos íntegra á continuación:

«Ministerio de la Gobernación.—Circular.—Como la formación general del nuevo censo y sus rectificaciones, así como las elecciones recientes de diputados provinciales, las operaciones preliminares de las próximas elecciones generales de diputados á Cortes, y aun en algunos Municipios las parciales de concejales, tienen hoy absorbida la atención y actividad de las Juntas mu-

nicipales y provinciales, fuera fácil que pudieran darse al olvido otras disposiciones de índole electoral también, que si no envuelven igual carácter de perentoria y premio, deben, sin embargo, cumplirse en plazo que la ley señala dentro del presente mes. La más importante de estas disposiciones es la referente á la revisión y rectificación de listas para la elección de Senadores.

Los artículos 25 y siguientes de la ley de 8 de febrero de 1877 prescriben que durante los veinte primeros días del actual mes todos los Ayuntamientos han de tener expuestas al público las listas rectificadas de los capitulares y mayores contribuyentes que han de tener derecho á votar los compromisarios. Muy previsora mente tiene ordenado la ley que esta operación se practique todos los años, á fin de que las listas se hallen perfeccionadas y en condiciones de poder servir para las elecciones que puedan ó deban hacerse durante el período en que rigen. Cierta que las listas que han de utilizarse para las elecciones generales de senadores en 15 de febrero próximo, son las que se rectificaron en 1890, puesto que en dicho año se dió el decreto de convocatoria, y además la votación de compromisarios el día 7 del propio mes de febrero próximo, no podría hacerse en la mayoría de los pueblos, sino acudiendo á las listas del citado año 1890 con las restricciones señaladas en la real orden dictada en 4 de julio de 1881, de acuerdo con el Consejo de Estado en pleno.

Unicamente cabe y se debe introducir excepción en esta particular respecto de aquellos Ayuntamientos en que las listas habieran quedado definitivas por no haberse presentado reclamaciones en los veinte días primeros del presente mes, ó en que las reclamaciones formuladas hayan sido resueltas por los Ayuntamientos y sus acuerdos resultaren firmes y ejecutoriados antes del citado 7 de febrero, pues no hay entonces razón alguna que impida utilizar las nuevas listas.

Con estas advertencias que hago á V. S. quedarán desvanecidas las dudas y dificultades que puedan suscitarse respecto del particular, y conviene que por medio del Boletín Oficial las ponga en conocimiento de todos los Ayuntamientos de esa provincia, á fin de que las tengan muy en cuenta, tanto para el oportuno cumplimiento del artículo 25 y siguientes de la ley de 8 de febrero de 1877, como para la práctica de las operaciones relacionadas con la próxima elección de senadores convocada por real decreto de 29 de diciembre último.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 10 de enero de 1891.—Silvela.»

SOBRE LO MISMO

Como tenemos el entusiasmo tardo y perezoso, ninguna de las noticias que han circulado acerca de haberse hallado ya empresa y capitales para el ferrocarril del Meridiano nos ha sacado de quicio, y las hemos reproducido buenamente porque ni nos costaba trabajo ni nos dolía la prenda, como tampoco nos importa un rábano que sea tal Compañía ó Sindicato quien acometa esa obra... cuando haya de acometerse, que por desgracia no ha de ser todavía el mes que viene; ni es cosa de repetir todos los días que, salvando los respetos de opiniones competentes y más autorizadas que la nuestra, permanecemos siempre desligados de todo prejuicio exclusivista sobre tal ó cual trazado, ó este ó el otro sistema de vía, hartos convencidos de lo que estas disputas pecan de pueriles, cuando lo primero que hay que tener para guisar una perdiz... es perdiz.

Pero estos últimos días se ha hablado mucho de las negociaciones, en términos enigmáticos que han logrado excitar alguna curiosidad, de cesiones y traspasos, y hasta de garantías de un millonazo de pesetas; y, á la verdad, EL ATLANTICO, que se desvive siempre por anticipar á sus lectores la satisfacción de esas ansias de noticias, apenas supo que hoy iba á descorrerse el velo del misterio por medio de un manifiesto que preparaba nuestro excelente amigo el exsenador del Reino y rico capitalista don Manuel González del Corral, alcanzó del mismo las primicias de este documento que hoy se repartirá con profusión por Santander, y nos apresuramos á publicarle en estas columnas para que al mismo tiempo que se cumple así mejor los fines que mueven al señor Corral á dirigirse á sus convecinos, se enteren nuestros lectores de la fase actual de este asunto tan serio (?), limitándonos á seguir esperando con la misma calma que antes que amanezca Dios cuando llegue la hora.

Y ahora, cedemos la palabra al señor Corral, que verdaderamente, en lo que á él toca, pone muy bien los puntos sobre las íes, por lo cual sinceramente le felicitamos:

—Ferrocarril Meridiano.—A mis convecinos: Hijo de esta provincia y amante codicioso como el primero de todo aquello que pueda traerle en algo prospero y beneficioso para ella, no es de extrañar que, comprendiendo la vital importancia que para Santander entrañará el proyecto de construcción de una línea férrea directa entre esta ciudad y Madrid, procurara por cuantos medios estuvieran al alcance de mi pobre esfuerzo el que en un breve espacio de tiempo viera esta provincia realizada lo que hoy constituya tan sólo una justa aspiración y una legítima esperanza.

Consecuencia de las gestiones que en este sentido practiqué durante mi última esten-

cia en la corte, fué sin duda el telegrama recibido por mí en la noche correspondiente al 24 de diciembre último, y que copiado á la letra dice así:

«Madrid 24.—Satisfactorio telegrama acabamos de recibir de París. Contamos ya con capital para la construcción de la línea férrea del ferrocarril del Meridiano, que angustia para Santander brillante porvenir.»

Publicado por la prensa local este telegrama, que suscribía persona autorizada, dió su contenido origen no ya sólo á la explosión de alegría que tan grata nueva era natural produjese, sino que él fué también fuente y origen de algunas gestiones y de ciertos trabajos en los cuales ha jugado mi nombre cuya seriedad y buena fama exigen el que yo haga pública en este escrito la parte más ó menos directa que tomé en los ya dichos trabajos.

Creíame, como es natural, en el ineludible deber á la par que en la absoluta precisión, de dar cuenta del mencionado despacho al Sindicato del Ferrocarril del Meridiano, quien me pasó una comunicación que, remitida á Madrid, tuvo por respuesta un nuevo telegrama en que se me anunciaba la salida para esta ciudad de la persona encargada de todo lo concerniente al arreglo del importantísimo asunto objeto de este escrito. El dicho telegrama estaba concebido en los términos siguientes:

«Madrid 15.—Enterado comunicación citada Sindicato. Sale ingeniero mañana. Lle va carta.»

Y como quiera que no hay razón ninguna para ocultar nada de lo que, antes por el contrario, debe ser del dominio de todos, copio á continuación la carta aludida, puesto que ella viene á justificar mejor que nada la parte que tomé en las gestiones posteriores que se practicaron en el sentido y con el objeto que ha sido y debe ser la aspiración constante de todos los hijos de nuestra pobre Montaña. La carta dice así:

«Diciembre 31, 1890.—Excmo. señor don Manuel González del Corral, Santander. Mi distinguido amigo y antiguo compañero: El dador de ésta, el ingeniero don Emilio Riera (1), pasa á esta capital á ultimar todo cuanto sea necesario con el Sindicato para que sin pérdida de tiempo, pueda yo constituir la Sociedad que ha de llevar á cabo el Ferrocarril del Meridiano. Por tanto, ruego á usted y le agradeceré mucho preste todo su apoyo á dicho señor Riera, á fin de que en este negocio se avantejen cuantos días nos sean posibles. Ya sabe es siempre de usted muy afectuoso amigo s. e. q. b. e. m.—L. de Alba Salcedo.»

Así las cosas, y ya en esta población el ilustrado ingeniero don Emilio Riera, como este señor, por razones y motivos que no son del caso (2), no pudiera entenderse directamente con las personas que componen el Santander el Sindicato del Ferrocarril del Meridiano, suscribió el documento que á continuación se copia, el cual, presentado por mí, fué sometido al examen del repetido Sindicato: este documento estaba concebido en los términos siguientes:

«Bases preliminares de cesión del Sindicato de Santander á la Compañía del Ferrocarril del Meridiano, cuya representación en nombre de don L. Alba Salcedo ostentan don Emilio Riera y Santamaría y don Manuel González del Corral. 1.º El señor Riera ó la persona ó entidad en quien éste ceda sus derechos, se compromete á formar la Compañía del Ferrocarril del Meridiano, bajo las bases estudiadas en el anteproyecto formulado y la Memoria redactada por el Sindicato de Santander. 2.º A este fin y previa la cesión de los derechos del Sindicato y Diputación de Burgos, dicho señor Riera ó sus representantes pedirán al Gobierno la concesión de la línea de Aranda á Burgos, acompañando el anteproyecto citado para los efectos de las leyes, especificando en la petición de concesión que se hallan dispuestos á construir dicha sección bajo las bases del Meridiano y á continuar la construcción una vez aprobado el resto de la línea. 3.º El Sindicato cederá al señor Riera ó á sus representantes el derecho concedido por la Diputación de Burgos respecto á los estudios definitivos, de cuyos contratos se hace cargo la mencionada Compañía con anuencia de las partes interesadas. 4.º El Sindicato, en virtud de lo anterior, extenderá una autorización á nombre del señor Riera, á fin de que dicho señor pueda pasar á Burgos á pactar con la Diputación las concesiones definitivas. 5.º En virtud de dicha autorización, el señor Riera pasará á Burgos acompañado de un individuo del Sindicato, presentándose á la Diputación con la doble representación apuntada y recabará de la Diputación todo lo referente á la concesión y subvenciones anuales. 6.º Obtenida la sanción de las bases anteriores, y con copia del acta, pasará el señor Riera á Madrid, obligándose en el plazo de (la duración de este plazo debía fijarle el Sindicato) á partir de la fecha del acta á constituir el depósito y pedir la concesión, sin lo cual serán nulas todas estas bases, quedando desligados de este compromiso la Diputación de Burgos y el Sindicato de Santander. 7.º La Compañía se obliga á construir la línea completa, según la aprobación superior, afectando para ello todos los capitales que vaya invirtiendo al cumplimiento de lo restante, y no pudiendo ceder ni traspasar la línea sin conformidad con esta condición. 8.º La Compañía tendrá representación en Santander para la mejor inteligencia con los intereses de esta provincia y el Sindicato se

obliga á recabar en su día los auxilios, subvenciones, etc., convenientes, una vez presentado el proyecto total de las líneas.—Santander 7 de enero de 1891.—Emilio RIERA.»

El juicio que merecieron al Sindicato del Ferrocarril del Meridiano las anteriores proposiciones del señor Riera se condensan y resumen en el dictamen emitido por una Comisión del seno de ese mismo Sindicato y encargada del estudio y examen detallado de las citadas bases.

El tal dictamen, que mereció la aprobación de los respetables señores que componen el tan ya repetido Sindicato, está concebido en estos términos:

«La Comisión, después de estudiar las bases presentadas al Sindicato por los señores González del Corral y Riera, es de parecer que no debe aconsejar se discutan mencionadas bases, por no ofrecer garantías de que se halle formada Compañía, cual se había dejado entrever en telegramas y correspondencia publicada, que pueda hacer frente al proyecto del ferrocarril del Sindicato, ni á la subasta del trozo de Burgos á Aranda, base de todo lo que con posterioridad pueda y deba hacerse en esta clase de negocios.»

En vista de la terminante resolución dada al asunto que nos ocupa y de la enérgica y decidida actitud que el Sindicato del Ferrocarril del Meridiano adoptó respecto á nuestro proyecto, según claramente se revela en el anterior dictamen, el señor Riera se manifiesta dió por terminada toda gestión acerca de este Sindicato, saliendo inmediatamente con dirección á Burgos, al objeto y con fines que el mismo indica en la carta que tuvo la bondad de dirigirme antes de abandonar á Santander y que á continuación transcribo para dar con ella fin á este escrito y no molestar por más tiempo la atención de los que en él se dignaron fijar su piadosa mirada.

Díese así la referida carta:

«Señor don Manuel González del Corral.—Santander 11 de enero de 1891.—Muy señor mío y de mi estimación: Me he enterado del informe que da la Comisión del Sindicato respecto de las proposiciones de la empresa que represento y tengo el sentimiento de participarle que considero fracasado el objeto de mi venida que ha equivocado por completo el Sindicato que ostenta la representación de Santander en este asunto. Según dicho informe, la empresa debe dar garantías á este Sindicato, lo cual es improcedente é inoportuno: 1.º Porque la empresa nada pide al Sindicato (1). 2.º Porque éste nada puede dar pues nada tiene puesto que el derecho que Burgos le concedió ha caducado (2), como lo prueba el que la Diputación de Burgos se halla en tratos con la Compañía del Norte, y con respecto al anteproyecto que el Sindicato dice que posee, no implica ningún derecho respecto á la concesión de toda la línea. 3.º Porque la empresa más bien que dar garantías al Sindicato, debe pedirnos, pues al dar éste el anteproyecto lo da en la actualidad con propiedad dudosa puesto que hay una demanda judicial por medio. 4.º Porque las garantías en todo caso debe darlas la empresa á la Diputación de Burgos que es la que puede conceder algo real y efectivo, y estas son las que debían bastar al llamado Sindicato. Porque no es la ocasión de pedir garantías un Sindicato que no tiene en la actualidad mas que la propiedad de un litigio, mientras que ha dejado que el Norte se haga casi dueño en Burgos de los derechos que el Sindicato ha dejado perder, y cuando tal vez no quite ya tiempo hábil para reparar el daño causado, para lo cual el Sindicato debía prestar su incondicional apoyo no á la empresa que represento sino á cualquiera que tratara de conseguir el ideal de Santander; cual es la única y verdadera obligación del Sindicato. ¿Qué más garantía para el Sindicato que la proposición presentada, y la de presentarse de acuerdo ante Burgos la empresa y el Sindicato? Si la Diputación de Burgos no las pidiera, ¿por qué las ha de pedir el Sindicato? Y si dicha Diputación las exige y la empresa las satisface completamente, ¿qué otras necesita este Sindicato? Todo esto es tan claro y evidente, que en vista de la contestación de dicho Sindicato, considero terminada mi misión en esta que sólo consistía, como he dicho, en presentar en la Diputación de Burgos de completo acuerdo al Sindicato y á la empresa, por lo tanto no habiéndolo conseguido, y hallándose asunto de tan vital interés para Santander, poco menos que perdido en la actualidad por el trabajo empleado por la Compañía del Norte en relación inversa del empleado por el Sindicato, que desperdicia la única ocasión que se le ha presentado para la realización (3), cuando tal vez quedan sólo a guisa horas de vida el proyecto del ferrocarril del Meridiano, por móviles que desconozco y que no parecen muy laudables en la presente ocasión, salgo para Burgos proscribiendo en absoluto de dicho Sindicato, cuyo apoyo sollicitaba la empresa por mera deferencia conluciendo que la capital de Castilla apreciará mejor los ofrecimientos de esta empresa, únicos, lógicos y razonables para esta clase de asuntos. Si llego tarde, por las razones apuntadas, no será culpa de la empresa que represento y como el nombre de usted tan apreciado en Santander, y el mío han mediado en este asunto, no estará de más que el

(1) Así debió ser cierto, y sin embargo, le pidió la cesión de sus derechos, como arriba se ha visto. Dos errores del señor Riera.—N. de la R.

(2) Nada nos cuesta creerlo, pero el señor Riera pedía en la base 3.ª al Sindicato la cesión del derecho concedido por la Diputación de Burgos.—N. de la R.

(3) Consiguemos aquí el desinterés con que vemos que una empresa que tiene capitales se anticipe á un Sindicato que no los tenía, ni que en nuestro concepto debía hacer otra cosa que buscar quien los tuviera.—N. de la R.

público conozca las bases presentadas por la empresa, nuestra intervención en el asunto y la contestación del Sindicato para que la opinión pueda juzgar y quede cada cual en el lugar que le corresponde. De usted afemo. s. e. q. b. e. m.—EMILIO RIERA.

Y nada mas bueno de decir sobre este asunto; ni hacemos nuestros las apreciaciones hechas en su carta de 11 de enero por don Emilio Riera Santamaría, ni formulamos cargos contra persona ninguna determinada, ni, lo repetimos una vez más, fué nuestro ánimo otro que el de explicar mi intervención en el asunto que tan decisiva importancia tiene para Santander y su provincia, así como también poner de manifiesto la seriedad y buena fe con que procedi en todo lo que con tal asunto se relaciona.

Y como quiera que tales extremos se hallan plenamente justificados con la copia de los documentos á que hemos venido haciendo referencias, doy por terminada la tarea que el darlos publicidad me impuse, dejando á la opinión imparcial la más árdua y más de juzgar la conducta de los que en este asunto intervinimos, aquilantando las responsabilidades que á cada uno también pueden atribuirse por la solución dada al mismo. Santander, enero de 1891.

MANUEL GONZÁLEZ DEL CORRAL.

Post scriptum.—Anteayer recibió el ilustrado ingeniero señor Herrera el telegrama que con satisfacción copiamos el pie de la letra.

Dice así:

Burgos 16.—11:45 m.

Diputación aceptó proposiciones cesión Aranda Burgos sin Sindicato; salgo Madrid.

RIERA.

MANUEL GONZÁLEZ DEL CORRAL.

SECCION DE NOTICIAS

El temporal

A las doce y media de la tarde de ayer se legó el tren de Reinoso al Gobierno civil diciendo que el tren 61 salía con una hora y diez minutos de retraso por esperar el tren 11 en Baños y por causa también del temporal reinante.

A las dos y cinco minutos se transmitió desde el mismo punto otro despacho comunicando que disminuía la ventisca.—Las máquinas exploradoras—añadía el telegrama—han llegado á Pozozal y vienen de Valladolid máquinas 500. Confiamos en que podrán circular los tres correos 60 y 61.—

Un despacho de las tres y media decía: «Despúje un poco, pero sin cesar la ventisca, así que no tan fuerte. Las dos máquinas accionadas por los tenders que salieron a explorar la vía á las nueve y 15 de la mañana, aún no han conseguido llegar á Pozozal, no obstante ser ayudadas por obreros. El tiempo árido, con viento Norte.»

A las seis y media transmitiéose también desde Reinoso el siguiente despacho:

«El jefe de sección avisa desde Pozozal que el tren 61 no puede pasar hoy por Quintanilla, ni el 60 por Reinoso, por estar intercepadas las dos vías en Pozozal, la una por abundancia de nieve y la otra por haber descarrillado una de las dos máquinas exploradoras de las cuatro ruedas, cuyo encarrillamiento creo que se efectuará para las ocho de la noche, pero teme que las máquinas 500 que vienen de Valladolid no lleguen á Pozozal por la mucha nieve, sin embargo de mandar gente para ayudarlas.»

El tren 60 se aparta en ésta hasta que disponga dicho jefe de sección.

Además, el primer teniente jefe de línea de la guardia civil de Reinoso telegrafió al señor Gobernador, á las cuatro y cuarto de la tarde, en estos términos:

«El tren correo que salió anoche de Madrid se halla detenido en Aler por la mucha nieve. Se ignora cuánto tendrá paso entre las estaciones de Meve y Aler.»

Un tren de mercancías está atascado entre la nieve.»

La altura de la nieve en los sitios en que se hallaban detenidos los trenes era de dos metros sobre el raíl y tres y medio en las trincheras.

—El temporal reinante también se hizo sentir en esta capital, donde oyó ayer tarde una copiosa nevada.

Hoy, domingo, á las diez de la mañana, celebró la Junta general en el número 5 de la calle de la Compañía la Sociedad de Mercaderes de San Martín de Abajo.

También se reunió hoy, á las tres de la tarde, en el entresuelo del número 24 de Ruameyor, la Sociedad de impresores, litógrafos y encuadernadores, para continuar discutiendo el reglamento.

El juez de instrucción de Torrelavega cita á Félix Moreno, que en la noche del 19 del diciembre último se fugó de la cárcel del pueblo de La Serna; para que antes de que transcurran diez días comparezca ante el Juzgado á declarar en causa que contra él se instruye.

Por tener á la venta un cuarto de cerdo sin el marchamo correspondiente, fué ayer denunciado una locineta del mercado de Atrixides.

En la Casa de socorro se asistió ayer, á las seis de la tarde, á E. R., de 20 años, castreño, que sufrió una herida incisa en la cara palmar de la mano izquierda.

A causa del mal estado del piso durante la nevada de ayer, cayó anoche en la calle, produciéndose lesiones de alguna importancia, el señor Acecil.

Fábrica Metalúrgica Montañesa, situada en Campogiro, Santander.—Hace cubiertos de rico metal blanco y los pistes, cucharillas y todo el servicio de mesa y café

como teteras, cafeteras, bñnd-jes, platillo, vinaseras, cuchillos y otros.

Para pedidos dirigirse á Martínez Rodríguez y Cabezeolo, Colisia, 4, Santander.

PÉRDIDA

Se ha extraviado desde la calle del Medio al Muelle, número 81, un rollo conteniendo un plano de altar y púlpito en papel transparente, proyecto de don Casimiro Pérez de la Riva. Se suplica que el que lo haya encontrado se sirva entregarlo en el Muelle, número 81, primer piso ó en la carpintería de don Jacinto Rojí, Muelle, 27.

POSTRE

El mejor y más económico: Barras de guayaba de 6 libras á 3 pesetas. Inmenso surtido en ultramarinos finos, conservas, vinos comunes y generosos, licores de las primeras marcas, etc., etc.

Pídase y examínese los precios del catálogo general de la casa.

ENRIQUE L. BARREDO,

Velasco, números 11 y 13.—Teléfono núm. 70

SECCION RELIGIOSA.

Santos del día.—La Catedral de San Pedro en Roma; San Atenógenes, mártir; Santa Prisca, virgen y mártir; Santa Librada, virgen; y Santos Valuciano y Ammonio, mártires.

Cultos

En la Santa Iglesia Catedral.—A las nueve y media, misa conventual. A las doce, misa. A las cuatro y media de la tarde, rosario.

En el Santísimo Cristo.—A las ocho, misa parroquial. A las nueve y media, misa. A las dos y media de la tarde, explicación de doctrina. Al anochecer, rosario.

En Consolación.—A las ocho, misa parroquial. A las once, misa y ejercicios de la Congregación de San Luis Gonzaga. A las tres de la tarde, rosario y explicación de doctrina.

En San Francisco.—A las nueve, misa parroquial. A las diez, once y doce, misas. A las dos de la tarde, rosario de la V. O. T. A las tres, explicación de doctrina. Al anochecer, rosario.

En la Anunciación de Nuestra Señora (Compañía).—A las nueve, misa parroquial. A las diez y media, misa. A las tres de la tarde, explicación de doctrina. Al anochecer, rosario.

En Santa Lucía.—A las nueve, misa parroquial. A las diez y cuarto, misa, á la que asiste la guarnición. A las once, misa y ejercicios de la Congregación de la Milicia Angélica de Santo Tomás de Aquino. A las dos y media de la tarde, explicación de doctrina. A las tres y media, ejercicios de la Congregación de las Hijas devotas de la Virgen. A las cinco y media, la función mensual en honor del glorioso Patriarca San José con S. D. M. de manifiesto.

En el Sagrado Corazón (PP. Jesuitas).—A las cinco, seis, siete y ocho, misas. A las nueve y media, ejercicios de la Congregación de San Estanislao de Kostka. A las diez y media, misa. A las tres y media de la tarde, Congregación de las Hijas de María. Al anochecer, rosario.

Audiencia

En la Junta de Gobierno celebrada por el Colegio de Abogados el 16 del actual, quedaron admitidos é incorporados al Colegio y con ejercicio de la profesión los licenciados don José María Corpas Martínez y don Francisco Aguirre Zorrilla.

—En la misma tomó posesión de su cargo el magistrado electo don Miguel de Prado y Vinuesa.

Por el juez de instrucción de Villacarriedo ha sido habilitado con fecha 16 del corriente, como actuario en aquel Juzgado, don Julián Bastillo Oña.

Por la Sección segunda se ha dictado sentencia absolviendo á José Costales Lafuente del delito de hurto por el que fué procesado en el Juzgado instructor de Castro Urdiales, cuya absolución se funda en no aparecer debidamente comprobada la culpabilidad del sumariado en el delito que se le atribuye.

Estadística judicial.—Causas pendientes en 31 de diciembre de 1889: 226.—Causas ingresadas durante el año 1890: 1.050.—Total, 1.276.

Causas despachadas durante el año 1890: 1.002.—Causas pendientes para el año 1891: 274.

COMUNICADO

Señor director de EL ATLANTICO.

Ruego á usted encarecidamente se sirva ordenar se dé publicidad en las columnas de su ilustrado diario á la siguiente rectificación que dirijo al señor director del periódico La Voz Montañesa.

Queda de usted sumamente agradecido su afectísimo s. e. q. s. m. b.

ENRIQUE LÓPEZ BARREDO.

Señor director de La Voz Montañesa.

Haciendo uso del derecho que me concede la ley de imprenta, ruego á usted se sirva publicar en las columnas de su diario las siguientes líneas, escritas con el objeto de aclarar, rectificar y desmentir el suelto publicado en su periódico correspondiente el día de antes de ayer, en el cual se relata el hecho de haberse descubierto un depósito clandestino de alcohol, perteneciente al que suscribe.

Esta falsa noticia, señor director, ha lastimado profundamente mi dignidad, y con el fin de reparar esta ofensa, tan injusta como impremeditada, y para que la verdad quede en su puesto, estoy en el deber ineludible de consignar lo siguiente:

Primero. Que todos los artículos hallados en el depósito de alcohol considerado como clandestino en su ilustrado diario, han pagado á la Hacienda sus derechos cumplida y religiosamente.

Segundo. Esos mismos artículos, desde que fueron comprados por el que suscribe, estuvieron depositados primero en el almacén que tengo en esta ciudad en la plazuela del Cuadro; después en otro que también llevo arrendado en el núm. 25 de la calle de Daoiz y Velarde, y desde ese sitio fueron transportados públicamente al depósito á que La Voz Montañesa se refiere, en virtud de una orden dada el día 4 de octubre último por el señor Alcalde accidental entonces, don Eduardo Diestro, y cuya copia literal no acompaño por haberse negado á facilitármela para el día de hoy el Alcalde señor Aparicio, pero en ella se me mandaba terminantemente, bajo fuertes apercibimientos, que dentro del término improrrogable de cuarenta y ocho horas traspasase á otro almacén ó depósito situado en lugar que fuera menos céntrico los efectos que quedaron detenidos.

Tercero. Por último, y por si las razones expuestas no fueran bastantes, para convencer á todos de que no he tratado de ocultar dichos aguardientes decomisados con el fin de evitar el pago de los derechos de consumo, debo hacer constar también que cuando se hizo el aforo de las existencias de aguardientes que yo tenía en mi referido depósito de la plaza del Cuadro, dos concejales que se hallaban presentes, me preguntaron si tenía más existencias, y les contesté que sí, refiriéndome á las que han sido detenidas, si bien haciéndoles la advertencia de que estaban exentas de consumos, por haber pagado los derechos correspondientes.

Y sin añadir una palabra más, queda de usted, señor Director, su atento s. e. q. s. m. b.

ENRIQUE LÓPEZ BARREDO.

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO EXTRANJERO.

La cuestión del Muni

París 17

«Le Matin» dice hoy que la cuestión entre Francia y España sobre los territorios del Muni, quedará arreglada satisfactoriamente.

Intento de suicidio

Viena 17

El embajador de Turquía en esta capital ha tratado de suicidarse, por disgustos de orden privado.

Dos noticias

París 17

El príncipe ruso Giedraye, á quien se creía en poder de los nihilistas, ha parecido.

—Dicen de Bohemia que se trata allí de trabajar en pro de la separación de Austria de la triple alianza y de llevarla á una inteligencia con Rusia, en contra de Alemania.

INTERIOR

Los autonomistas

Madrid 17

La cuestión de los autonomistas cubanos continúa en el mismo estado.

El Gobierno ha recibido un telegrama del general Polavieja diciendo que continúa trabajando en pro de la revocación del acuerdo tomado por el directorio del partido autonomista, sin que le sea aún posible adelantar nada sobre el resultado de sus gestiones.

Asuntos electorales

Madrid 17

El presidente de la Diputación, señor Lapresilla, ha visitado al señor Silvela, exponiéndole la dificultad de cumplimentar la ley electoral en lo relativo á la firma de las credenciales de interventores, de las cuales tiene que firmar dicho señor 28.000.

El señor Silvela ofreció consultar sobre el asunto á la Junta central del censo, pues lo mismo ocurrirá en las demás provincias.

Meetings

Madrid 17

Mañana, domingo, se celebrarán dos «meetings» en esta corte, uno de federales disidentes, que prefieren la revolución á la lucha en los comicios si ésta ha de llevarse á efecto en unión de los posibilistas y los salmeronianos, y otro de socialistas, que opinan que debe em-

pllearse el sufragio para el logro de los ideales del partido.

Comida oficial

Madrid 17

El día 23 del corriente, santo del Rey niño, se celebrará una comida oficial en Palacio, á la que asistirá el Gobierno y el cuerpo diplomático.

El preso de Olot

Madrid 17

Se dice que el supuesto Padlewsky será puesto en libertad en cuanto haya ampliado sus declaraciones.

Lo que piensa Cánovas

Madrid 17

Cuanto se ha dicho respecto al criterio del señor Cánovas en lo que se refiere á la cuestión electoral de las Antillas y á la del río Muni carece de fundamento, pues dicho señor no ha comunicado á nadie su opinión respecto á esas cuestiones.

Peral.—Exposición.—Incendio

Madrid 17

El señor Peral ha abandonado hoy el lecho.

—Se ha entregado los á señores Cánovas y Cos Gayón una exposición del Círculo de la Unión mercantil sobre la modificación de los aranceles.

—En Pozuelo Ariza (Zaragoza), un horroroso incendio ha destruido veinte casas.—El fuego ha sido ya extinguido.—No ocurrieron desgracias personales.

El ministro de la Guerra

Madrid 17

Continúa enfermo el ministro de la Guerra.

Tan pronto como dicho señor se restablezca, llevará á la aprobación del Consejo un proyecto de ley sobre pensiones militares.

Buena impresión

Madrid 17

En los círculos bursátiles produce buena impresión la cordialidad con que empiezan los trabajos preliminares para la celebración de un tratado entre España y los Estados Unidos.

Otras cosas

Madrid 17

Hoy se celebró en Palacio un banquete en obsequio á los condes de París, que se hallan en esta corte.

Sólo asistió al banquete la familia real.

—La Comisión de Gobierno interior del Congreso ha acordado que los funerales por el alma del señor Alonso Martínez se celebren en la iglesia de San Francisco el Grande.

—Se habla del próximo ascenso del general Dabán á teniente general.

M.

ANUNCIO

A voluntad de su dueño don Vicente Gómez, se vende una casa á la entrada de la villa de Selaya, sitio de Pola, contigua á la carretera nacional y cerca del pueblo de Villacarriedo, compuesta de piso bajo principal y desván con su cochera y cuadra, pegante á la misma, cuya casa es de nueva construcción.

El que desee adquirirla puede acercarse á tratar con su dueño.

GABINETE DE CURACION

del Dr. PELAEZ,

EX-INTERNO DE LA FACULTAD DE MADRID,

EX-AYUDANTE DEL DR. ENCINAS,

MÉDICO MILITAR.

ENFERMEDADES DE CIRUGIA Y ESPECIFICAS DE LOS ORGANOS SEXUALES.

BURGOS, 37, PRINCIPAL

Consulta de 2 á 4. 30—8

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, BOLSIN), date (Dia 16, Dia 17), and various market rates.

ANUNCIO

Llegó un gran surtido de cebolla asturiana grande, buena y barata. Precios: millar seis pesetas: el ciento sesenta y tres céntimos. Se vende: calle del Medio, núm. 9, almacén.

CEBADA SUPERIOR

Ha llegado á este puerto procedente del de Taganrog el vapor Longueil con un cargamento de cebada superior que se realizará á precios económicos. Las pedidos diríjanse á don J. M. González Trevilla, Muelle 35, escritorio.

SE VENDE

una bodega, tres pisos y guardilla en sitio céntrico. Informará D. Ildefonso Fernández, calle de Carbajal. 8d4

EN LA CALLE de San Sebastián, número 8 se arrienda una casa con huerta, que también tiene entrada por el Prado del Río de la Pila. Informarán: Rupalacio (antes Peso), número 4, 2.º 8a3

ÉTRENNES 1891

HERBIER DU JOUR AL DES DEMOISELLES DESTINÉ A LA RECOLTE DES PLANTES ET A L'ENLUMINURE LANGAGE DES FLEURS—MOTIFS D'AQUARELLE renfermés dans un élégant cartonnage. PRIX. Paris 6 fr.—Départements, 7 fr. Union postale, 8 fr.

Cet HERBIER, d'un caractère essentiellement nouveau, a pour but de développer chez les jeunes filles le goût de la BOTANIQUE, tout en leur procurant d'intéressants Modèles d'aquarelle par un choix de dessins faciles à colorier.

Pour recevoir franco, adresser un mandat de poste á l'adresse de M. FERNAND THIEBY Directeur du JOURNAL DES DEMOISELLES

LA LINTERNA MÁGICA

PRECIOSA COLECCION DE CUDROS DE COSTUMBRES MEXICANAS poesias y artículos humorísticos POR JOSÉ T. DE CUELLAR Ilustradas con cromos y grabados.

Se venden perfectamente encuadernados en tela al precio de tres pesetas en la librería de Luciano Gutiérrez, en Santander, y en las principales de España y América.

SOISANTIE—HUITIEME ANNEE

LE JOURNAL DES ENFANTS ILLUSTRE DE 200 GRAVURES DANS LE TEXTE

Paraissant le 1er de chaque mois. Même administration que le Journal des Demoiselles. HISTOIRES, RECITS, CONTES, LEGENDES, THEATRE, JEUX, TRAVAUX, DESSINS, GRAVURES, MODES POUR ENFANTS

PRIX, UN AN (France... 12 francs; Etranger... 16 francs). Les abonnements commencent le 1er Janvier pour se terminer fin décembre.—On s'abonne en envoyant un Mandat-poste á l'ordre de M. Fernand THIEBY, Directeur du Journal, 48, rue Vivienne.—Envoy gratuit d'un numero specimen.

EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTAÑA ES EL LIBRO

De Cantabria

que contiene los retratos de sus hijos más ilustres, los palacios y edificios más notables de dicha provincia, literatura de sus mejores escritores y producciones artísticas de sus pintores y dibujantes.

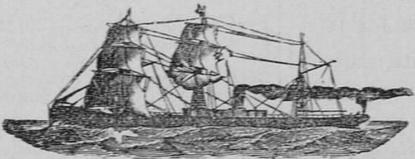
De venta en esta Administración, Plaza de la Libertad, número 1. En la camisería de Higuera y Blanchard, calle de la Blanca, número 17. En la tienda de juguetes y loza de Vicente Soriano, Blanca, 42, y en las principales librerías y balnearios de la provincia.

PRECIO: CINCO PESETAS

A los suscriptores de EL ATLANTICO, se les hace una rebaja de la mitad de su valor siempre que presenten en la Administración del periódico el recibo del trimestre corriente.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO

Compagnie Generale Transatlantique. VAPORES-CORREOS FRANCESES. MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA Habana y Veracruz SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de enero, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado SAINT GERMAIN, Capitán de KERSABIEC. Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días. A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES. Se dá excelente trato y se habla español. Para Burdeos y El Havre, saldrá de Santander el 12 de enero el vapor CANADÁ y para Saint Nazaire el 29 de enero el vapor LA FAYETTE. Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente. Para más informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e Hija, Muelle, 20. Teléfono número 58.

LA BANDERA ESPAÑOLA Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba SALIDAS QUINCENALES VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO.

Table with 2 columns listing ship names and departure dates: Castellano, Catalán, Navarro, Gallego, Murciano, Gáditano, Euskaro, Santanderino, Palentino, Madrileño.

Para la Habana, Matanzas, Caibarién, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 21 de enero, salvo impedimento imprevisto, el rápido vapor nombrado EUSKARO,

su capitán don Martín Zabala. Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el SANTANDERINO, que saldrá el 4 de febrero. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Illera é Hijos. Muelle, 19.—Teléfono número 46.

LINEA DE VAPORES «SERRA» Y COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA» Servicio semanal de vapores correos ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA y ALICIA. EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO y FEDERICO. SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas. Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admiten carga y pasajeros para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Federico el 7 de enero, Francisca el 14 de id., Enrique el 21 de id., Hugo el 28 de id., Leonora el 4 de febreo. Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera Muelle, núm. 5.—Teléfono, número 87.

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN. Para Montevideo y Buenos Aires y Rio Janeiro Saldrá de la Coruña el día 17 del mes de enero el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza STRASSBOURG Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía. Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

LINEA DE VAPORES DE LOS SRES. M. SAENZ Y COMP.ª, DE SEVILLA SERVICIO FIJO SEMANAL Saldrá un vapor de esta compañía DE SANTANDER todos los sábados para Coruña, Villagarcía, Vigo, Cadiz, Bonanza y Sevilla. Admite también carga con trasbordo para los puertos del Mediterráneo. Tomarán carga también para Londres y Liverpool. Informarán sus consignatarios los señores Dóriga é hijos y Botín, y en la Correduría de los señores Orbeta y Ansuátegui, Muelle, núm. 7.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA. IBARRA Y COMPANIA. SEVILLA. SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS. De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella. El sábado 3 de enero saldrá para Barcelona y escalas el vapor capitán D. Inocencio Goitiz. El martes 6 de enero saldrá para Sevilla y escalas el vapor capitán don Ulfrano Torres. Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla. Teléfono número 85. NOTA. Esta Empresa admite también carga para Londres á flete corrido

Muebles irrompibles con piés de tornillos de hierro de los señores JACOB Y JOSEFF KOHN, DE VIENA UNICO DEPÓSITO EN SANTANDER: ALMACEN DE MUEBLES DE J. RASILLA Calle de Vad-Ras, núm. 7 (Plaza de la Libertad)

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO Para San Juan de Puerto-Rico, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Arecibo y Humacao sin trasbordo. Saldrá de este puerto el 28 de enero el magnífico vapor nombrado BORINQUEN su capitán don Anastasio de Borica. Admite carga á flete y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijo, Muelle, 19.—Teléfono, número 46.

YACUNA (COW-POX) DEL INSTITUTO SUIZO Farmacia del Dr. Hontañón HERNAN CORTÉS, 2

ENTRADA LIBRE LA X BLANCA, 16 Y 18. SUCURSAL, BLANCA, 42 En dichos establecimientos encontrará el público gran surtido de porcelana, loza y cristal, perfumería, hules para mesas y suelos, batería de cocina; surtido en lámparas de suspensión y globos para pasillos, brazos de pared y quinqués de mesa, grandes novedades en artículos de capricho y fantasía para regalo, inmensa colección de juguetería, cepillos para ropa y otros objetos, bastones, extensa colección de camos inglesas desde 80 hasta 250 pesetas una, bo quillas y artículos de piel, persianas y transparentes, cestería de mimbre. Gran surtido de vajillas completas de novedad en loza y porcelana, plumeros y chanclos de goma y otra infinidad de artículos imposible de enumerar. Depósito de azulejos blancos á 74 reales el 100 de primera y 64 el 100 de segunda; última novedad en esteras de cordelillo y pita y otra para habitaciones para la presente estación de invierno, todo á precios sumamente arreglados. GRAN SURTIDO DE JUGUETES PARA REYES. DE ÓCITO DE JABON DE LOS PRINCPES DEL CONGO

Elixir Digestivo de Pepsina de GRIMAULT y C.ª, Farm. en Paris. Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: Las Malas digestiones, Las Nauseas y las Acidias, las Gastritis y Gastralgias, La Jaqueca, Los Vómitos, La Diarrea, Los Calambres de Estómago, Los Embarazos gástricos, Las Enfermedades del hígado, Combate los vómitos de las mujeres encintas y tonifica á los ancianos y á los convalescentes. En PARIS, 8, Rue Vivienne Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

GRAN BAZAR ARAGONES DE Nuestra Señora del Pilar. Ventas y alquiler al contado y á plazos de toda clase de artículos que convengan; relojes desde 6 pesetas; alhajas de oro y plata desde 1 peseta; sillars de regilla desde 4'50 pesetas; camas de hierro y madera, colchones de todas clases é infinidad de artículos difíciles de enumerar. Obras son amores y no buenas razones. Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTAÑA ES EL LIBRO DE CANTABRIA que contiene los retratos de sus hijos más ilustres, los paisajes y edificios más notables de dicha provincia, literatura de sus mejores escritores y producciones artísticas de sus pintores y dibujantes. De venta en esta Administración, Plaza de la Libertad, número 1. En la camisería de Higuera y Blanchard, calle de la Blanca, número 17. En la tienda de juguetes y loza de Vicente Soriano, Blanca, 42, y en las principales librerías y balnearios de la provincia. PRECIO: CINCO PESETAS. A los suscriptores de EL ATLANTICO, se les hace una rebaja de la mitad de su valor siempre que presenten en la Administración del periódico el recibo del trimestre corriente.

ALIVIO. ASMA. CURACION. CIGARRILLOS INDIOS De GRIMAULT y C.ª, Farmacéuticos en Paris al Cannabis Indica Basta con aspirar el humo de los Cigarrillos Indios, al cannabis indica, para hacer desaparecer por completo los más violentos ataques de Asma, la Opresión, la Sotocación, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extinción de voz, las Neuralgias faciales, el Insomnio, y para combatir la tisis laringea. Cada cigarrillo lleva la firma GRIMAULT y C.ª. Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales farmacias y Droguerías

ALMACEN DE MUSICA Pianos, órganos é instrumentos para banda y orquesta DE LOUIS E. DOTESIO, 34, calle de la Blanca, 34, Santander CASA EN BILBAO: 8, DOÑA MARIA MUÑOZ UNICO REPRESENTANTE DEPOSITARIO DE LOS TAN RENOMBRADOS PIANOS ERARD La primera fábrica del mundo y de todas las fábricas de pianos premiadas CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS. Ventas al contado más barato que en fábrica; y á plazos, desde 115 reales al mes. Pianos Erard, Pleyel, Herz, Gaveau, Boisselot, Piazza y de todas las principales fábricas, garantizados. Pianos de doble escape, desde 4.800 reales. Alquiler.—Afinaciones.—Cambios. Música de todas clases y para todos los instrumentos, precios muy reducidos, lo más barato en España, con regalo á los compradores por valor de 5 pesetas en adelante. Instrumentos superiores de cuerda, metal y madera con todos sus accesorios. Acordeones, guitarras y bandurrias. CASA LA MAS BARATA EN ESPAÑA Y LA MAS IMPORTANTE EN ESTA REGION

17, BLANCA, 17. GÉNEROS DE NOVEDAD. ESPECIALIDAD EN CAMISERIA Y GÉNEROS DE PUNTO, EN CAMISITAS, CALZONCILLOS, SAYAS, MEDIAS Y CALCETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA. Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, yute para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones. Merinos y velillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios. Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos Sombrillas, abanicos, libros de misa. Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana. Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados. Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias. Camisas y calzoncillos á la medida, Se remiten muestras por el correo. HIGUERA Y BLANCHARD. BLANCA, 17, SANTANDER.

EL ATLANTICO. PERIÓDICO DIARIO. Plaza de la Libertad número, 1. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Pesetas. Santander.—Un trimestre. 5 Fuera de la capital.—Idem. 5'50 Europa y Antillas.—Idem. 10 Países de la Unión Postal y Filipinas, . . . . . 15 TARIFA DE ANUNCIOS. Cuarta plana, 0'05 de peseta por línea.—Tercera, 0'10.—Idem en lugar preferente, 0'20.—Reclamos, 0'25.—Primera plana, 0'30.—Esquelas funerarias: en primera plana á 2 columnas, 20 pesetas; idem á una, 15.—Tercera plana, á 2 columnas, 15; idem á una, 10.—Cuarta plana á 2 columnas, 10; á una, 5.—Comunicados á precios convencionales. Rebajas á los suscriptores en las esquelas y proporcionales al número de inserciones en los anuncios. (Pago anticipado.) DERECHO MERCANTIL O CARTERA DEL COMERCIANTE. Contiene cuantas noticias interesa conocer á las personas dedicadas al tráfico mercantil, según las prescripciones del Código de Comercio, legislación de aduanas y procedimientos judiciales, con formularios de las diligencias que deben practicarse en los Juzgados y Tribunales por asuntos de comercio; aranceles de los registradores mercantiles, agentes de cambio, corredores de comercio é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de cerca de 300 páginas: precio dos pesetas. Esta obra se halla de venta en esta imprenta con el 25 por 100 de rebaja para los suscriptores de EL ATLANTICO.—Los suscriptores de fuera de la capital acompañarán al importe el pedido, 10 céntimos por cada ejemplar, por razón del franqueo.

MEDICO HOMEOPATA. Visi tas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 v de 4 á 7 E. Dr. Giffrá. Compañía. 22 ALFONSO BONUMI, 25 RELOJERO. d6 Se hacen toda clase de composturas de 2 á 6 pesetas y se garantiza por un año.—Arcillero, número 1.

CHOCOLATES SEBASTIAN. RR. PADRES BENEDECTINOS. Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado. Véndense en toda España á los precios de 2, 2.50 y 3 pesetas libra, con envase, sin ella y á la vainilla. Eritense las numerosas falsificaciones aligando siempre el nombre BENEDECTINOS, en las etiquetas. Unicos depósitos en Santander, Confeitería Gaditana, Rupalacio, 5 y Muelle, 16.